

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR ÁGILNET S.A.

En la ciudad de Loja, a los seis días del mes de marzo de 2020, a las nueve horas, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Portugal 17-175 y Quebec, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR ÁGILNET S.A. con la participación de los siguientes accionistas: ingeniero Richard Leonel Guerrero Jumbo propietario de 600 acciones de US\$ 1,00 cada una, y la señora Amada Melania Vivanco Yaguana propietaria de 200 acciones de US\$ 1,00 cada una. Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por la prensa, además están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.

Primero.- Los accionistas acuerdan de forma unánime que presida el ingeniero Richard Leonel Guerrero Jumbo y que actúe como secretaria la ingeniera Melania de Jesús Vivanco Vivanco. El presidente de la Junta dispone que la secretaria proceda a formar la lista de asistentes y que una vez que ha constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la misma.

Segundo.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Al respecto, el Presidente procede ante los presentes a leer dicho informe, el mismo que tiene fecha 24 de febrero de 2020. Una vez conocido el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico 2019.

Tercero.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Al respecto, el Presidente da lectura a dicho informe, el mismo que tiene fecha 24 de febrero de 2019. Una vez conocido el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico 2019.

Cuarto.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el presidente de la Junta dispone que se de lectura mediante secretaria, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios generales contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019.

Quinto.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el Presidente con base en los estados financieros, propone acumular las ganancias de la Compañía del año 2019.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aprobar la moción y acumular las ganancias de la Compañía del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.



RICHARD LEONEL GUERRERO JUMBO
PRESIDENTE



MELANIA VIVANCO VIVANCO
SECRETARIA



RICHARD LEONEL GUERRERO JUMBO
ACCIONISTA



AMADA MELANIA VIVANCO YAGUANA
ACCIONISTA